



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 4106 de Noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 006
(6 de Agosto de 2021)

Por medio de la cual se efectúan unos traslados de recursos CONPES en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2021.

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponible para ser contracreditadas las partidas del Presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2021, la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$18.660.000.00) M/Cte.**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1	Servicios personales indirectos	
2.1.1	HONORARIOS	
2.1.1.2	Fuente 2: transferencias nacionales	\$10.100.000.00
2.1.2	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	
2.1.2.2	Fuente 2: transferencias nacionales	\$5.000.000.00
2.2.6	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
2.2.6.4.2	Fuente 4. Rec. Balance. Transferencias Nacionales	\$3.560.000.00
	TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$18.660.000.00

ARTICULO SEGUNDO. Con base en el contra crédito de artículo anterior, efectúese el siguiente crédito en las partidas del presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, por la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$18.660.000.00) M/Cte.**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.2	GASTOS GENERALES	
2.2.3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
2.2.3.2	Fuente 2. Transferencias Nacionales	\$15.100.000.00
2.2.3.4.2	Fuente 4. Rec. Balance Transferencias Nacionales	\$3.560.000.00
	TOTAL ADICION AL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$18.660.000.00



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 4106 de Noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 006
(6 de Agosto de 2021)

Por medio de la cual se efectúan unos traslados de recursos CONPES en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2021.

El consejo directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en uso de las facultades consagradas en la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios 111 de 1996 y la Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 010 de Diciembre 11 de 2020, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL** de Ibagué, para la vigencia de 2021.
- c) Que existen apropiaciones con saldo disponible susceptibles de ser contra acreditadas y acreditadas, dentro del presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional, para la vigencia fiscal 2021, de igual forma existen rubros que presentan un déficit como es el caso de mantenimiento de infraestructura.
- d) Que, la justificación que ha presentado el Rector – Ordenador del gasto busca atender compromisos presupuestales dentro de los lineamientos del Decreto 1075 de 2015 y con la aplicación del Manual de Contratación interno de la institución.
- e) Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.
- d) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios requeridos.

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 4106 de Noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 006
(6 de Agosto de 2021)

Por medio de la cual se efectúan unos traslados de recursos CONPES en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, para la vigencia fiscal 2021.

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los Seis (6) días del mes de Agosto de 2021.


Esp. **INES HERRERA VIZCAYA**
Rectora.



NEVIJA MORENO GALLEGO
REP PADRES DE FLIA PRIA


MILENA CASTRO OVIEDO
REP PADRES DE FLIA BACHILLERATO


MAGNOLY GOMEZ RUA
REP DOCENTES PRIMARIA


WILLIAM VARON ROJAS
REP DOCENTES BACHILLERATO


VIVIAN VALENTINA SANCHEZ VEGA
REP ALUMNAS


Sara Valentina Escobar Rodriguez
REP EX-ALUMNAS

Proyectó: Mónica J. Centeno S – Contadora Externa
Revisó: Ma. Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Externa